Florida, 18 de marzo de 2024

VISTO: La solicitud presentada por la Sociedad Rural de Florida, a efectos de que la Exposición Nacional de la Raza, a realizarse los días 17 y 18 de Mayo de 2024 sea declarada de Interés Departamental;

CONSIDERANDO: I) Que la Asociación Rural de Florida en conjunto con la Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay, se encuentran trabajando en la organización de la Exposición Nacional de la Raza;

II) Que dicho evento se realizará los días 17 y 18 de Mayo del año en curso en las instalaciones de la Asociación Rural de Florida;

III) Que en el marco de esta actividad, se contará con la presencia de Autoridades Nacionales y Departamentales, además de un gran marco de Cabañeros, productores y público en general de nuestro país;

IV) Que dado su contenido cultural, el Ejecutivo comparte la iniciativa;

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Nº 13/2017;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y su consideración, el siguiente Proyecto de Decreto:

"Art.1- Declárese de Interés Departamental la Exposición Nacional de la Raza, a realizarse los días 17 y 18 de Mayo de 2024 en las Instalaciones de la Asociación Rural de Florida, incluyéndose en el literal "D" previsto en el artículo 5 del Decreto Nº 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

ACT

SECRETARIA

GENER

Dr. Marcos PEREZ MACHADO

Art.2- Comuniquese, etc.

ON

922

Segretario General

Ing. Guillermo L DEZ MÉNDEZ

Intendente